



Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

25 DE NOVIEMBRE

¿Qué se conoce sobre la violencia contra la mujer?

- > Solo el 52% de las mujeres que viven en pareja pueden decidir libremente sobre su sexualidad, el uso de anticonceptivos y su salud sexual.
- > Casi 750 millones de mujeres y niñas se han casado antes de los 18 años.
- > 200 millones de niñas han sido sometidas a la mutilación femenina.
- > Una de cada dos mujeres asesinadas fueron víctimas de su pareja sentimental o de un miembro de su familia.
- > El 71% de las víctimas de trata de personas en el mundo son mujeres y niñas que, en la mayoría de los casos, también son explotadas sexualmente.
- > La violencia contra la mujer es una causa de muerte e incapacidad tan grave como el cáncer.





¿Porque es importante tomar en cuenta la violencia contra la mujer?

- > La violencia contra la mujer afecta todas las áreas de desarrollo humano y no solamente la paz mundial y prevención de algunas enfermedades, sobre todo el desarrollo socioeconómico mundial.
- > La violencia contra la mujer es una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.
- > La dependencia económica es uno de los factores que predisponen a la violencia contra la mujer y aún más en países subdesarrollados.
- > La violencia contra las mujeres y las niñas se debe evitar y la prevención es posible y esencial.
- > La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos.
- > La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género.

¿Cómo se define la violencia contra la mujer?

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, definió la violencia contra la mujer como:





Todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.

¿Cómo se manifiesta la violencia contra la mujer?

Se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- 01 Violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);
- 02 Violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético);
- 03 Trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual);
- 04 Mutilación genital, y
- 05 Matrimonio infantil.

¿Cuáles son los factores de riesgo de violencia contra la mujer?

- > Incapacidad o dificultad para defenderse físicamente o comunicar los malos tratos.
- > Acceso restringido a la información y asesoramiento.
- > El enfrentamiento entre los papeles tradicionales asignados a la condición de mujer y la negación de éstos mismos en la mujer con discapacidad.
- > Baja autoestima y deterioro en el aprecio de la propia imagen como mujer.
- > Mayor dependencia de la asistencia y cuidados de otros.
- > Miedo a denunciar el abuso por la posibilidad de la pérdida de los vínculos y la provisión de cuidados.
- > Vivir frecuentemente en entornos que favorecen la violencia.
- > Las mujeres que pertenecen a minorías de diversos tipos han sido víctimas de asaltos de violencia sexual.



Si mi casa no es un lugar seguro para mi...¿Qué puedo hacer?

01	Pierda el miedo y toma conciencia de que si es víctima de violencia su vida puede estar en peligro y la de sus hijos. Póngase en contacto con algún familiar, amigo o vecino, o
02	Solicita ayuda, desde un teléfono fijo, público o celular a través de Línea 100 a la Línea 100 de lunes a domingo (incluidos feriados) las 24 horas del día, que a su vez deriva los casos más graves, a los Centros de Emergencia Mujer (CEM), quienes validarán la información con una visita a la o las personas afectadas para insertarlas en los servicios especializados del CEM.
03	En caso de violencia hacia el niño y adolescente ponerse en contacto con el Servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente (DEMUNA) que brinda atención gratuita de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Puedes comunicarte al 215-2677.
04	Mediante Chat 100, que es un servicio personalizado por internet y en tiempo real del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
05	Elabore un plan de seguridad por si la situación empeorase para usted o sus hijos. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">> Localice a un vecino, amigo, conocido, compañero de trabajo o un refugio al que acudir en caso de que tenga que abandonar su casa de forma inmediata.> Planifique cómo salir de casa de forma segura y cómo llegar a ese lugar previsto (por ejemplo, el transporte).> Tenga preparadas unas pocas cosas básicas (por ejemplo, documentos de identidad, teléfono, dinero, medicamentos y ropa) y una lista de números de teléfono para emergencias.> Si es posible, establezca una forma secreta de comunicarse con un vecino de confianza para que pueda venir en su ayuda en caso de emergencia.



portal.mapfre.com.pe



APP MAPFRE

Lima

213-3333

Celular

*3001

Provincia

0801-1-1133



999 919 133

mapfre.com.pe